



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X		SERVICIO:	
<p>ASESORÍA Y TRÁMITE DE ACTA INFORMATIVA DE HECHOS, PARA TODA PERSONAS QUE PRETENDA DAR A CONOCER ALGUNA SITUACIÓN DONDE SE MUESTREN VULNERADOS LOS DERECHOS O INTEGRIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Proporcionar atención y servicios de asistencia social a las familias del municipio de Tenango del Aire, para la protección de niñas, niños y adolescentes que lo requieran de manera eficiente y oportuna, promoviendo el bienestar social con programas de prevención y fomentando los derechos e igualdad de niñas, niños y adolescentes.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil Federal. Código Federal de Procedimientos Civiles. Código Nacional de Procedimientos Penales. Código Penal Federal. Ley General de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes Artículos 121 122 y 123, donde se establecen las atribuciones y responsabilidades mínimas de las procuradurías. Artículos 125, fracción VII, 130 fracciones II y III, 132, 133 y 141, 123, donde se plasma la obligación de elaborar y aprobar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA), así como su ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación bajo los principios de transparencia.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta informativa de hechos.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En situaciones donde se muestren propensos o vulnerados los derechos o integridad de niños, niñas y adolescentes.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este trámite está sujeto a inspección constante por los directivos del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire, así como de las autoridades competentes del DIFEM, bajo las reglas de operación del programa..					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar credencial de elector	SI	1	Fundamentado en el Código de Procedimientos Penales del Estado de México. Con la finalidad de obtener un antecedente de los hechos de la narrativa que se desprenda			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Carta poder o carta notarial.	SI	1	Fundamentado en el Código de Procedimientos Penales del Estado de México. Con la finalidad de obtener un antecedente de los hechos de la narrativa que se desprenda			
2. Credencial de elector.	SI	1				
3. Acta constitutiva	SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Representante legal, con acta constitutiva.	SI	1	Fundamentado en el Código de Procedimientos Penales del Estado de México. Con la finalidad de obtener un antecedente de los hechos de la narrativa que se desprenda			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	25 Minuto(s)					
COSTO:	\$50.00		Fundamento Jurídico: Sujeto al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su Título Primero De las Disposiciones Preliminares, Artículo 1 párrafo tres.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En el área de recepción del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realizará el trámite a toda persona que lo solicite, siempre y cuando cumpla con los requisitos antes mencionados. En caso de no ser así, no podrá realizarse el trámite correspondiente					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF Tenango del Aire				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tenango del Aire			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Nancy Santin Velázquez Directora del Sistema Municipal DIF Tenango del Aire					
DOMICILIO:	CALLE:	Camino Viejo a Santiago			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Amilco			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	98 25709		N/A	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Gabriela Ríos Serrano					
DOMICILIO:	CALLE:	Camino Viejo a Santiago			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Amilco			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	98 25709		N/A	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo obtener asesoría jurídica?					
RESPUESTA:		En cualquier Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicadas en los Sistemas Municipal DIF					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo presentar alguna denuncia anónima vía telefónica?					
RESPUESTA:		Si en el número telefónico 01597 98 2 5709					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuál es el tiempo estimado para la realización de un acta informativa?					
RESPUESTA:		Se entrega el mismo día en el que es solicitada, el tiempo máximo para su realización es de 25 minutos.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. NANCY SANTIN VELAZQUEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. NANCY SANTIN VELAZQUEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 5 / DICIEMBRE / 2022
--	--	---

